



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.30 horas del día 10 de noviembre, previa convocatoria al efecto se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la Sala de Plenos del Centro Cívico, C/ Monzón, 3, bajo la presidencia de la Concejala D<sup>a</sup> . Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D. Jesús Domínguez Sala	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D. Raúl Lara Herrero	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D. Samuel Riad Díaz	por Grupo Socialista(PSOE).
D <sup>a</sup> Ana Lacasa Vidal	por Grupo Popular(PP)
D. Antonio Angulo Borque	por Grupo Chunta Aragonesista (CHA).

TAMBIEN ASISTEN

D. M <sup>a</sup> Luisa Sierra	A.VV El Canal
D. Manuel Arnal	A.VV. La Paz
D. Joaquín Salvador Formento	A.VV Montes de Torrero
D. José Antonio Andrés	A.VV Parque Venecia

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

1º. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2017

La Concejala-Presidenta informa que los presupuestos participativos son una herramienta para que la ciudadanía progonga y decida el destino de la partida asignada en cada distrito. Este proceso no delega otras intervenciones presentadas en los Presupuestos Generales.

Da la palabra a la Técnico que expone el proceso de los presupuestos participativos para conocimiento general.

Tras la exposición, D. José Antonio Andrés pregunta qué se considera barrio. La Concejala le responde que no hay delimitación administrativa.

D. Antonio Angulo, vocal de CHA, agradece la claridad de la exposición y se pregunta quién puede definir jurídicamente el término "Barrio" porque podría ser un grupo de vecinos de una calle que se se lleven bien. Se pregunta la diferencia entre mesa y foro y si una constituidas las mesas se pueden añadir participantes e incluso cambiar los roles.

D. José Luis Villalobos remarca que somos un distrito administrativo único. Habría que conocer cuales van a ser las inversiones reales en el distrito y se deberían tener en cuenta las reivindicaciones de las entidades que llevan trabajando tiempo en el barrio cuando otras entidades nunca vienen a las convocatorias.

- D. Manuel Arnal comenta que debían haber valorado el trabajo de las entidades y desde la junta se decida donde gastar el dinero, no quieren hacer campaña ya que se deberían hacer propuestas de barrio y trabajar de forma constructiva. Los presupuestos participativos son un logro después de tantos años luchando por la participación ciudadana.

Hay dudas sobre la difusión del proceso por la tipología de la población del barrio. Existe una brecha digital.

La Presidenta responde que las mesas son quienes deben dinamizar la participación y quienes deciden la manera de difusión como reuniones en diversos centros.

2º CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016-2017.

La Concejala solicita constituir la Mesa

D. Samuel Riad pregunta si se ha estipulado un porcentaje mínimo de participación y cómo llegar al máximo de personas.

D. Antonio Angulo comenta la importancia de dar esta participación a los ciudades, pero también tiene muchas debilidades como la brecha digital. Hay que hacer una reflexión porque otros procesos participativos no han llegado a resultados y sin presupuestos no se llegan a ningún sitio.

D. Ana Lacasa considera al proceso como una propuesta positiva, pero también es una arma de doble filo porque están pendientes las reivindicaciones históricas que su partido seguirá apoyando.

D. Jesús Domínguez reitera el apoyo de su grupo al proceso. Son conscientes de las dificultades y que puede generar frustraciones, considera más importante el desarrollo del proceso que el resultado.

La Concejala comenta que es un proceso que el que se ha luchado durante mucho tiempo y la mesa es fundamental para su desarrollo.

Se aprueba por unanimidad el acta en esta misma sesión

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 21.15horas.

LACONCEJALA-PRESIDENTA,



Fdo.: Luisa Broto Bernués

LA SECRETARIA



Fdo.: M<sup>a</sup> José Artigas Lacasa

